

NUMERO 187.

Denuncias presentadas á D. Félix María Calleja en Guadalajara.

NOTICIA RESERVADA AL SEÑOR GENERAL DEL EJERCITO.

Un Indio que cuida de un sembradito frente al Templo de Belen, dixo: Que quando el Cura Hidalgo estaba aqui, havia bastante Comercio, y esto era voz de muchos; pero desde que entro V. S. no hay ninguno, pues todo se há salado.

Un Zapatero que vive enfrente del Sr. Magistral, en una Tertulia que tenia en su Casa, dixo un Bermejo, que no havia Rey, en lo que convino dicho Zapatero, alegando de que en las salvas del 30 de Mayo, gritaron Viva el Rey, pero no expresaron que Rey, abonando el citado Zapatero todo.

Don Joaquin Laso vezino de Amatlán, que reside en Casa del Lic. Solis, dice: Que los insurgentes están fuertes tierra dentro, y que los Indios de Tequipespan, le han dado mucho que hacer al Sr. Coronel Pastor, y parece ser adicto al partido de los rebeldes.

Don Antonio Armeria Cavo de Husares, há dicho téme contestár con D. Vicente Dávalos, D. Vicente Serrano, y D. Juan Arespacochaga, y otros concurrentes en la Botica del ultimo, por que todos les parecen Insurgentes, segun sus producciones.

Don Bonifacio Lopez, dice: No hay otro tan insurgente en Guadalaxara como el Lic. Solis, segun sus producciones.

Don Josef Antonio Enriquez, vive Calle de la Parroquia num. 15, dice: no cree que el Sr. Virrey haya ahorcado en Mexico los sugetos que se bociferan, que lo habria verificado con Frailes, Abogados, y escrivientes, pero que no se atreviera con los Condes, Marqueses, porque levantarían la Vóz como Herederos de la Corona: Que

aqui han estropeado la Casa de Castañeda, por sér Criollo, y no estar entre los suyos; y que Dios save, como estará en el dia México.

En la Botica de Arispacochaga, en que tratan cosas que no deven, y la componen D. Ignacio Cañedo, D. Vicente Dávalos, D. Vicente Serrano, Francisco el del Ensaye, y otros varios. Ademas juegan á puerta cerrada: Este juego, há pasado á Casa del Husar D. Josef Toscano.

Don Alexandro Cordova dice: Que D. Josef Macias que de Cuquio pasó á Nochistlán en conbersacion que tubo en Casa de D. Francisco Negrete, sobre las Tropas, se declarava á favor de las de America.

Don Antonio Nava, dixo á D. Agustin de Toason, que D^a Refugio havia hido á visitar al Padre D. Josef Maria Ramirez, que estaba en Casa del Padre D. Mariano Ramirez; y que el D. Agustin fue á Casa del Doctor Velasco, á consultár sobre la venida de D. Josef Maria para la composicion del saquéo que le hizo.

El Husar D. Tomás Lora, dice: Que en San Pedro vive una muger que tiene un fusil, y una Espada cuyas Armas eran de un Insurgente que las tiene escondidas, pero que Lora sabe donde las tiene.

Don Dionisio Santiago está componiendo unos Trabucos, y Escopetas, dice son suyas, y vá á Abilitar de Armas de fuego, al Pueblo de Teur, ó Teul.

Don Manuel Garcia dice: Que todo está malo, y que á mal tiempo havia entrado Husar, que cuidado con una salida: Garcia és de los concurrentes á Casa de Arespacochaga boticario.

Don Juan Sanchez, ó Chaves, se há hido á su Rancho, huyendo porque no lo alisten para Husar.

NUMERO 188.

Juan Antonio Rivas, Sargento veterano que fue del Batallon de esta Ciudad, imposibilitado de sus miembros por una fuerte gota, dice, ¡Ay esta Dios! no se han de alzar con el Reyno los Gachupines: Las piedras se volverán hombres para la defensa, y exclam: ¡Dios mio, que no en-

tre la Heregia en la America! todo lo oyó D. Phelipe Rodriguez.

Julio Bayarta, está conocido por un gran Tuantante, no sale de los Juegos, y Bayles, consentido por su Padre; y Manuel Medina, otro tál, Alcahuete de dicho Julio, y de los hijos de Castañeda.

La audiencia de Guadalajara felicita al virrey por el triunfo obtenido en Calderon y contestacion de éste.

Exmo. Sr.—La completa victoria que alcanzaron las armas del rey al mando de su invicto caudillo el Sr. Brigadier D. Felix Calleja el dia 17 del corriente, y las grandes consecuencias de esta gloriosa accion, á favor de la justa causa que defienden, y contra las ideas y esperanzas del revolucionario, opresor y devastador de tantos lugares y provincias del reino, Miguel Hidalgo, son otros tantos motivos que obligan á esta real audiencia á rendir á V. E. las mas sinceras y eficaces enhorabuenas. Asi lo executa con íntimos sentimientos de regocijo, propios de su fidelidad y de la satisfaccion de verse restituida á las funciones de su instituto, interrumpidas mientras han ocupado esta ciudad el monstruoso insurgente Miguel Hidalgo y sus miserables secuaces.

El trivunal no se detiene á referir á V. E. todo lo ocurrido en esta época triste, ni á calificar su conducta con relacion á ella, mediante á que el espresado Sr. General informará á V. E. quanto convenga. Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 22 de Enero de 1811.—Exmo. Sr. —Antonio de Villa Urrutia.—Juan Josef de Souza Viana.—Vicente Alonzo Andrade.—Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.

Contestacion del Exmo. Sr. Virrey al anterior.

Acepto con la debida gratitud la enhorabuena

que esa real audiencia me tributa por el completo triunfo que el Sr. Brigadier D. Felix Calleja, á la cabeza de su valeroso ejército, obtuvo de los insurgentes el 17 cerca del puente de Calderon. Como las consecuencias de aquella victoria deben restituir á este reino la tranquilidad y el orden que tan iniquamente han alterado el excura Hidalgo y sus satelites, seduciendo con imposturas, pretensos agravios del gobierno mas justo, y queméricas felicidades, á una parte de sus habitantes; y como el sosiego público y la verdadera felicidad sean los objetos únicos á que yo aspiro en representacion de nuestro adorado soberano, y del supremo regente gobierno, he tenido ciertamente la mayor satisfaccion en un hecho que debe producir tan venturosos resultados; y atribuyendo á esa real audiencia las virtudes que deben caracterizar á tan distinguidos ministros, no puedo dudar que habrá cabido á V. S. S. un igual gozo, esperando que en la continuacion de sus sagradas obligaciones, manifestarán V. S. S. la pureza, integridad y patriotismo, que deben á su condecorada clase y son propias de las luces de su carrera.

Quedo enterado en que este regio trivunal omitió referirme las ocurrencias de la pasada desgraciada época, como el calificar su conducta respectiva por la consideracion de que el Sr. brigadier D. Felix Calleja me informará lo conveniente, no

debiendo dudar que habia sido cual corresponde á las insinuadas obligaciones. Dios guarde á V. SS. muchos años.—Méjico 28 de Enero de 1811.

—*Francisco Venegas*.—Señores regente y oidores de la real audiencia de Guadalajara.

NUMERO 189.

El cabildo eclesiástico de Guadalajara manifiesta al virey cuál fué su conducta durante el tiempo que mandó el Sr. Hidalgo, y contestacion del virey.

Exmo. Sr.—Quando en los primeros dias de noviembre último nos hallamos repentinamente sumergidos en la consternacion, amarguras y llanto que causaron á esta capital las batallas de la Barca y de Zacoalco, la forzosa fuga de nuestro dignísimo é Illmo. prelado, de algunos señores ministros de esta real audiencia y de muchos empleados y vecinos de la primera distincion de dentro y fuera de la capital, y aun de las provincias de Guanajuato y Zacatecas, nos vimos tambien oprimidos por la muchedumbre incalculable de insurgentes que por todos rumbos cercaron este suelo, y obligaron al gobierno á someterse á la ley de una fuerza irresistible.

Por consecuencia llegamos á la degradacion y avatimiento en que nos pusieron las circunstancias; y no nos quedó libertad ni voz para otra cosa que para conducirnos como estas lo exigian, á fin de precaver los mayores males públicos y privados, y los ultrajes á que nos exponiamos y exponiamos al pueblo, y tocando hasta el extremo de sellar nuestros labios con ocasion de la dureza y vilipendio con que fueron tratados este venerable Señor Dean y otros tres señores capitulares, por el mero hecho de haber suplicado por la libertad de nuestro compañero el Sr. D. Francisco Cerpa, puesto en arresto.

Sí, Sr. Exmo., la tiranía, el despotismo, la crueldad, el desórden y los estragos y horrores de que nos hemos lamentado en el secreto de nuestros corazones por el dilatado espacio de casi tres meses, y los mas con que amagaba la fi-

reza de su caudillo en el evento de cualquiera, aunque ligera contradiccion, palabra ó accion, son tan notorios como incontestables pruebas de la necesidad de guardar el silencio que hemos observado, de dejarnos robar y saquear los caudales más piadosos, y de tener encubiertos los sentimientos más vivos de nuestra sincera fidelidad y lealtad. Y son igualmente motivo el mas poderoso y justo para que hoy, que tenemos la dulce complacencia de vernos protegidos por las armas de nuestro augusto, adorado y deseado soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien V. E. legítimamente representa, hagamos, como hermanos, alarde de presentarnos como sus mas fieles vasallos y de elevar á la superioridad de V. E. los sentimientos que como á tales nos animan cordial é íntimamente, por conducto del Sr. brigadier D. Félix Calleja, digno general en jefe de nuestros ejércitos y héroe ciertamente acreedor á nuestra eterna gratitud y á las inmortales glorias que le han grangeado sus empresas tan sábias, como militares y políticas en la justa y santa defensa del altar, del trono y de la misma humanidad. Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala capitular de la santa iglesia catedral de Guadalajara, enero 24 de 1811.—Exmo. Sr.—*Pedro Diaz Escandon*.—*Francisco Xavier de Figueroa*.—*Ignacio Aguilar y Joya*.—*Manuel de Escoto*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas.

Contestacion á la anterior.

Por el oficio de V. SS. de 24 de enero próximo me he enterado de la delicada y crítica situacion en que se hallado ese cabildo eclesiástico por consecuencia de la aproximacion de los insurgentes á esa ciudad, de su entrada en ella y del abuso infame que han hecho de la fuerza en el tiempo de su odiosa dominacion.

Es indudable que en tan apuradas circunstancias padecen infinito los hombres de bien y los honrados y fieles ciudadanos, al paso que tambien presentan la mejor ocasion de conocer quiénes son acreedores á aquellos respetables títulos y quiénes no los merecen.

Persuadido yo íntimamente de la ilustracion y religiosos principios de V. SS., no me cabe duda en que su conducta pública y privada habrá correspondido á aquel concepto, y tendré la mayor

satisfaccion en que el tiempo ponga en claro y demuestre hasta la evidencia, que yo no me engañé en el ventajoso juicio que he formado de V. SS.

Entre tanto, me sirbe de gran satisfaccion la mucha que V. SS. han experimentado con motivo de la última victoria conseguida por las armas del Rey en el puente de Calderon, y espero de sus virtudes cívicas y religiosas contribuirán con el exemplo y la persuacion á desimpresionar los ánimos seducidos, y á consolidar en todos esos habitantes los sentimientos de respeto y veneracion que tan justamente son debidos á un gobierno que se desvela por su felicidad. Dios guarde á V. SS. muchos años.—Méjico 3 de febrero de 1811.—*Francisco Venegas*.—Venerable Sr. Dean y cabildo de la Santa iglesia de Guadalajara.

NUMERO 190.

Proclama de D. Félix María Calleja á los habitantes de Nueva Galicia.

Habitantes de la nueva Galicia, entre los muchos é incalculables daños que os han ocasionado los inmorales é inicuos factores de la insurreccion mas bárbara y absurda, ha sido uno, y no de los menores, el de separaros de la justa causa por el temor de los castigos.

El delincuente que infaliblemente ve sobre su cuello, la cuchilla de la justicia, quiere hacer á todos cómplices en sus crímenes para engrosar su partido, persuadiéndoles á que no tienen esperanza de perdon, ni otro camino para salvarse que el de continuarlos.

Con este infame y sanguinario objeto seducen á los incautos, asegurándoles que los ejércitos triunfantes del Rey, pasan por las armas á toda especie de personas sin distincion de calidad ni sexos, infundiéndoles un temor que les enagene,

para siempre de la obediencia á su legítimo soberano, de la observancia de las leyes patrias, y de la moral cristiana: pero vosotos sois testigos y lo son todos los pueblos por donde han pasado, de la humanidad con que se han conducido, y de la religiosidad con que han observado el indulto general.

Serán sí, pasados por las armas los cabecillas, ó los que se aprendan con ellas en la mano, é indultados los que abandonen el mal partido y se retiren á sus casas á cuidar de sus familias é intereses.

Serán incendiados y esterminados los pueblos que despues de haberse indultado vuelvan á ponerse en insurreccion, pasados á cuchillo sus habitantes de cualquiera condicion que sean, pero respetados y protegidos los que se mantengan fieles.

No temais á un gobierno paternal que os mira y ha mirado siempre como á sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad, cuya base es la paz y la sujecion y observancia de las leyes, sin la que el monstruo de la anarquia lo arruina todo, destruye la seguridad pública y personal, é indistinta y alternativamente conduce á todos á una desastrosa suerte.

¿Qué podeis esperar de la política tenebrosa de un monstruo, que con una mano concede la vida á las víctimas, y con la otra firma el decreto de acesinarlas en la obscuridad? ¿que se rodea de los fascinerosos que las mismas leyes, por bien de la humanidad, tenían en las cárceles, separados del comercio de los demás hombres? ¿que no se exercita sino en robos, adulterios y asesinatos que estremecen el corazon mas sanguinario?

¿Esas barrancas cubiertas de cadáveres de victimas inocentes, no son un testimonio de que hará lo mismo con vosotros si á la serie de su infame plan conviniese vuestro sacrificio? Los Calígulas y Nerones jamas tubieron término que pusiese límites á su ferocidad.

Ella se complace en derramar sangre, en cubrir de luto los corazones de viudas y huerfanos, de padres ancianos y de sacerdotes virtuosos.

Ella desola los campos, arruina el comercio y

la industria, destruye las minas y todo lo reduce al estado de miseria que empesais á experimentar.

Los robos, las rapiñas y las asechanzas, han destruido el derecho de propiedad, trastornando el orden civil, y reduciendo á un caos el político, no hay persona ni intereses seguros, ninguno puede contar ni con su existencia ni con sus bienes, y este es en bosquejo el cuadro de la felicidad que os preparan Hidalgo y sus secuaces. Despertaos del letargo: unios sinceramente á vuestro gobierno legítimo, y empesareis desde aquel momento á disfrutar de la paz de la seguridad y de la abundancia.

Se tranquilizarán vuestros corazones agitados y apartareis de ellos los errores y los remordimientos del crimen; esperadlo todo de este gobierno justo y piadoso, bajo cuya direccion habeis sido felices trecientos años, y esperadlo tambien de los generales que mandan sus ejércitos, en los que no hallareis sino los sentimientos de humanidad, de bondad y de indulgencia que debeis prometeros de un hombre que ha vivido veinte años entre vosotros, que reputa este suelo como patrio, que esta enlazado con vuestras familias por los vinculos mas estrechos, y que mira y experimenta vuestros males como propios. Guadala-jara 23 de Enero de 1811.—*Félix Calleja.*

NUMERO 191.

Proclama á los habitantes de Nueva Galicia.

El que sacude el yugo de la regla y del deber, es infeliz:

Salomon: Sap. III, II.

Abitantes de la Nueva Galicia, Americanos ilusos: el General en Gefe del Exercito de operaciones D. Felix Calleja entro a vuestra Capital ¿que habeis visto ese silencio fiel interprete de la vergüenza que os cubre al considerar des-

mentidas, por su venignidad, las ideas que preocupaban vuestra imaginacion, no lo desprecieis, aprovechaos de ese saludable y secreto remordimiento, haciendo el paralelo de un benefico al del Sanguinario que a muchos de vosotros habia sentenciado a muerte.

¿Que visteis con dolor de los buenos ciudadanos, y aun de los mas perversos, en los pasados

dias, cuya memoria reusa aun mi pluma de estamparla con los negros caracteres de que me valgo? ¿Teneis idea genuina qual sea vuestra seguridad personal, qual la de vuestros intereses y poseciones? Venid a este feliz suelo, y al experimentarla, llorareis el corto tiempo de vuestra ilucion vergonzosa. Los indultos de este Gefe valiente y generoso, no tienen la cruel tunica de los del revolucionario Hidalgo. Sus proclamas hijas

de la verdad, y precursoras de vuestra quietud solo se dirigen a aseguraros el buen orden, garantido por sus politicas disposiciones. Confundios, abrigad en vuestro seno las lisongeras ideas que ha exparcido entre nosotros el defensor de Fernando, cuyos derechos devemos sostener acordandoos siempre que su generosidad cesara si os dejais conducir por las criminales ideas del mas perverso de los mortales.—Imprímase.—*Calleja.*

NUMERO 192.

Alocucion del Dr. D. José María de Aldama contra los independentes.

Bendito sea el Dios de las misericordias y padre de Nuestro Señor Jesucristo.

Repitámoslo muchas veces, amados conciudadanos, y nuestros labios no se cansen de alabar al Dios de los ejércitos, que despues de setenta dias de desolacion y de desgracias oyó nuestros clamores, y por medio de las armas reales hizo desaparecer entre nosotros las turbas de bandidos que acaudillados por el monstruo de nuestro siglo, trataban de arrollar todos los derechos para levantar la anarquia sobre las ruinas de la religion del sacerdocio y del imperio.

No es menester decir mas para entender que se habla del Sila de estos tiempos: del hijo de Satanás abortado por el infierno en nuestros dias; del impio Hidalgo, á quien envió el Señor en el calor de su ira para castigar nuestras culpas, y del que contagiado por el tirano de la Europa, quiere tambien hacer del regenerador, valiéndose como él de la patraña y la mentira. Tal es que venia anunciándonos la felicidad, y tales los medios de que se valia para ella.

Sabia muy bien el monstruo de la América penetrada de los mismos sentimientos que la España su madre, aborrece por principios á la Fran-

cia, tanto como ama á su legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII, y valiéndose su malicia de estos mismos afectos, comienza sus perversos planes por suponer que aquella se habia ya del todo perdido, y que los europeos exitentes en estos dominios trataban de entregarlos á los Napoleones. Hace publicar por medio de sus infames agentes que tenia en su poder documentos para demostrarlo, y que en Guanajuato habia encontrado monedas del intruso Josef, acuñadas para proclamarlos, pero como no era posible acreditar tan solemne patraña, se olvidó de esto, y no se atrevió mas á mencionarlo ni en sus proclamas seductivas, ni en sus maldicientes periódicos, satisfecho de que nadie podria exigirle aquellas pruebas despues que habia logrado estender el terrorismo con la fuerza armada.

Entonces fué cuando quitando á su traicion la mascara, comenzó á insinuar que estaban rotos los vínculos para con nuestro adorado Fernando, aquel mismo que poco antes proclaman sus turbas, no atreviéndose aún á oponerse al entusiasmo de los pueblos: entonces fué cuando hizo quitar el real busto del dosel que tan indignamente ocupaba y los vivos que en testimonio de nuestra fidelidad portábamos en los sombreros, llegando

á calificar esta de un delito imperdonable, y fué entonces quando se dexó ver con todos los aparatos de la magestad, arrogándose el tratamiento debido á solos nuestros príncipes, y presentándose rodeado de guardias de corps para deslumbrar con este falso esplendor á los incautos y romper los diques de su soberbia ambicion, de su insaciable codicia y de su inaudita crueldad.

En efecto, no contento con el saqueo universal de los bienes de los españoles y de los mismos criollos, muchas veces interesados en ellos, robó los fondos públicos, y metió su mano sacrílega en los de las iglesias, sin perdonar á los alimentos de sus ministros, á quienes aprisionaba, y hacia llevar á su presencia, como reos rodeados de infames lanceros, solo porque no le trataban con el abatimiento que queria; sin quedarnos otro arbitrio en medio de tantos males y de la disolucion de las costumbres que crecia con una rapidez inponderable, que levantar las manos al cielo y suspirar por la llegada de las huestes reales.

Pero ¡qual fué el extremo de nuestra desolacion y amargura quando llegamos á entender que nuestros hermanos los europeos eran sacados de las prisiones á la media noche, no para ser custodiados en los pueblos, como se habia anunciado, sino para ser asesinados! El corazon se estre mece, y la sangre suspende su curso en las venas al recordar una atrocidad que jamas vieron los cielos ni la tierra.

¿No vastaba á tus criminales miras, monstruo infame, haber reducido á estos infelices á la última desgracia, privándolos de sus familias, de sus bienes y de toda comunicacion y auxilios, sino que era menester privarlos tambien de la vida, nada mas porque recibieron el ser en otro suelo? Tanta es tu cobardía, vil impostor, que aun te quedaba que temer de que unos hombres en esta situacion, y tanta tu crueldad, que qual tigre

feroz manifiestas hasta en las miradas la sed insaciable que tienes de sangre humana; pero sabe, furia terrible, que la de estos inocentes vertida por la tierra, no cesa un momento de pedir venganza, y que sus clamores mudos harán que el Cielo, que por sus adorables designios hasta ahora te ha sufrido, manifieste por fin de un modo portentoso á los mortales, que su tolerancia no es olvido. Sí, tu muerte será espantosa, y aborrecido de Dios y de los hombres, tu memoria será maldecida por todas las generaciones futuras.

Y vosotros, los que habeis tenido la desgracia de seguir las banderas de tan delinquente caudillo, temblad al ver lebandado sobre vuestras cabezas el brazo de la justicia divina y humana, si endurecidos como él en la maldad no quereis aun separaros de las sendas porque os conduce para tomar las de la justicia y la verdad. Dejadlo en su obstinacion, y no querais ser envueltos tambien en su ruina; y ya que hasta aquí habeis prevaricado infieles á Dios, á la patria y al rey, arrepentios de vuestros crímenes, y unios á los hombres buenos para que todos defendamos la creencia y leyes de nuestros padres, los derechos incontestables de nuestro único legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII y la integridad de sus dominios. Armémonos todos para defender estos sagrados objetos, en que se vincula nuestra felicidad, de los tiros de sus invasores; ofrezcamos con toda sinceridad al gobierno representante de la autoridad real, nuestras facultades, nuestros arbitrios y si es menester nuestras vidas, y expiando nuestras culpas por medio de la penitencia y caridad, pidámosle al Dios de los exércitos por la felicidad de los que no han libertado, por el digno gefe que los manda, y por la continuacion de los gloriosos progresos con que la madre patria va sacudiendo el yugo de sus opresores.—*Josef Maria de Aldama.*

NUMERO 193.

La universidad de Guadalajara informa al virey sobre la conducta que observó en el tiempo que el Sr. Hidalgo ocupó dicha ciudad.

Exmo. Sr.—Penetrado este claustro del mas vivo dolor, y sumergido en un abismo de amarguras por el espacio de dos meses y medio, en que nuestra desgracia permitió ocupasen las armas opresoras del iniquo Hidalgo y sus secuaces esta distinguida poblacion, hemos llorado en el retiro de nuestra alma con lágrimas de sangre los espantosos crímenes con que este monstruo de perfidia y maldad ha manchado un suelo afortunado, digno de mejor suerte. El inmenso cúmulo de males que qual torrente asolador traxo consigo, y horrorizados veiamos sobre nuestras cabezas, y las calamidades inauditas que fundadamente presagiábamos como consecuencias necesarias de un trastorno de cosas que carece de exemplo en las historias; la crueldad y barbarie con que á poco comenzó á desplegar los secretos resortes de su corazon viciado hasta el extremo pusieron un sello á nuestros lavios en la impotencia de ocurrir con fuerzas suficientes á contener su orgullosa, despótica y tiránica dominacion. Apenas se podrá ponderar bastantemente el sobresalto con que cada individuo de este cuerpo meditaba su destino futuro cuando veia que los principios mas sagrados del derecho natural y divino se violaban, y que sin justificacion alguna se arrebatava al ciudadano su libertad, seguridad y propiedades, bienes los mas preciosos que concedió Dios á los hombres y que respetan aun los bárbaros.

Sin embargo, no faltó la entereza necesaria á este cuerpo para desaprobatar tácitamente y aun manifestar su desafecto á una conducta tan atroz, y una rebelion tan injuriosa á todo americano que ataca los principios de la sociedad considerada en el orden político y moral, que cubrirá de eterno oprobio á cuantos se hayan complicados en ella,

y llenaria de horror á las naciones extranjeras: asi que no hizo demostracion alguna en obsequio de Hidalgo, como lo ha acostumbrado con los gefes legítimos, y se mantuvo firme sin humillarse en complacerlo, á pesar de temer los efectos funestos de su resentimiento al ver no se degradaba el claustro ante el Sultan infame que quiere se prosterne todo en su presencia.

Mas aunque estos temores nos pusieran en términos de sofocar en nuestro corazon los sentimientos generosos que nos han sido inseparables, de amor á nuestro suspirado Fernando, de fidelidad bien entendida y verdadero patriotismo, redoblaron su fuerza para explicarse con mayor firmeza y entusiasmo luego que el momento feliz de nuestra libertad lo permitiese. En efecto, Sr. Exmo., las gloriosas victorias de nuestras valerosas tropas y la decidida proteccion que el Cielo les dispensa, han restituido á esta ciudad y cuerpo la dulce paz de que gozó antes, y esperaba con ansia para manifestar los sentimientos que le animan. Con esta mira ha colectado un donativo de 1510 pesos entre los doctores que se hallan actualmente en esta capital, poniéndolo á disposicion del digno comandante en gefe del exército Sr. brigadier Don Félix Calleja; ha dispuesto se predique diariamente en su iglesia por varios de sus individuos, para rebatir con solidez las supercherias y falacias con que el sofista Hidalgo trata de alucinar á los incautos, y ha nombrado sugetos en el cuerpo que se encarguen de escribir proclamas y papeles concernientes al caso, y á proposito para desengañar la multitud.

En tal concepto y despues de protestar este claustro á V. E., con la sinceridad debida, que sus nobles y leales sentimientos son y han sido invariables hácia la religion, al rey y la patria

en toda su extension é integridad: despues de haber manifestado las medidas que por su parte ha creido conducentes para cooperar á lo que pueda á la defensa del trono y del altar, solo le resta dar á V. E. las mas rendidas, sinceras y expresivas gracias por las fatigas y desvelos que como padre de la patria ha tomado gustoso, para libertarnos de tan gravoso yugo, dictando con oportunidad las mas eficaces providencias para evitar los males que se temen, remediar quanto

cabe los que por una fuerza inevitable han sucedido, proteger la inocencia ultrajada, amparar al delincente arrepentido, y quitar de la sociedad al obstinado que no da esperanzas de enmienda, mezclando con la prudencia que le es propia la indulgencia de padre con la severidad de juez.— Dios guarde á V. E. muchos años. Real Universidad de Guadalajara, enero 28 de 1811.—Exmo. Sr.—*Juan Josef Sanchez Señero*.—Exmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venegas.

NUMERO 194.

Comunicacion del Sr. Calleja al virey, acusando de falta de patriotismo á los europeos.

Excelentísimo Señor: Todos los dias se me han presentado ocasiones para hablar á V. E. del poco interés, falta de patriotismo y criminal diferencia que han manifestado en esta guerra los europeos, á quienes tantas causas debian reunir y congregar para tomar á su cargo la defensa del reino, con todo el ardor y empeño que pedian las circunstancias, y el peligro que corren de no hacerlo; pero otras tantas me lo han impedido mis ocupaciones.

¿No debe causar la mayor admiracion que siendo ésta una guerra cuya divisa es el exterminio de los europeos, se hayan mantenido éstos en la inaccion á vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses; y se mantengan ahora pacíficos espectadores de una lucha en que les toca la mayor parte, dejando que los americanos, esta porcion noble y generosa que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de sus vidas, propiedades é intereses? Se hace increíble, que en una guerra de esta especie, no hayan hecho todo género de sacrificios por contribuir á su buen éxito; y que no exista ya ni aun forma de un cuerpo de europeos, capaz de

pacificar, *por sí solo*, el reino, y de restablecer el orden, cuya fuerza nos daría al propio tiempo mayor seguridad de las tropas del reino.

Este perjudicial egoismo cunde por todas partes: él ha llevado las cosas hasta el extremo que hoy se ven, y él podría conducir las á su última ruina, si no se aplica el pronto remedio que piden imperiosamente las circunstancias, y que en mi concepto, seria el de obligar á todos los europeos indistintamente hasta la edad de sesenta años á que tomasen las armas, y se organizarasen en cuerpos, que de concierto con los del país, partiesen con ellos los trabajos y los azares de la guerra.

Tan general es este modo de pensar, que aun los pocos que se han prestado á servir en el dia, exigen toda clase de miramientos y distinciones contra la disciplina militar: creen que hacen mucho favor en alistarse, y espian el primer momento que les parece favorable para retirarse á sus casas. En comprobacion de esta verdad, acompaño á V. E. copia de la representacion que me ha hecho la compañía de voluntarios europeos de Celaya, que sirve en este ejército. La he decretado en los términos que verá V. E., y he

creido oportuno darle cuenta de todo para su superior conocimiento y oportunas deliberaciones.—Dios &c. Guadalajara 28 de enero de 1811.—*Félix Calleja*.

NUMERO 195.

Parte detallado de la accion de Calderon con sus documentos comprobantes.

DETALL de la accion gloriosa de las tropas del Rey en el puente de Calderon, con los extractos y relaciones generales deducidos de los partes que remitieron los gefes de infantería, caballería y artillería, al Sr. general en jefe brigadier Don Felix Calleja.

Exmo Sr.—El 10 de Diciembre último lebanaté el campo de las inmediaciones de Guansajuato, y me dirigí hacia Aguas-calientes, donde despues de la derrota y dispersion del ejército de los insurgentes en aquella ciudad, se habian reunido Allende, Huidobro, Iriarte, y demas cabecillas con gran número de los bandidos que les siguen. Pacifiqué al paso las villas de Silao, Leon y Lagos, batiendo y arrojando las gavillas de rebeldes que las ocupaban, y organizé su gobierno civil y político, aspirando siempre á restablecer el orden que estos malvados han alterado á costa de la ruina de sus conciudadanos.

Estos objetos y mis deseos de estrechar al enemigo por todas partes, y de dar fin de una vez á esta guerra destructora, me obligo á detenerme algunos dias en aquellos pueblos, para dar tiempo á que baxando por Durango y el Saltillo tropas de las Provincias Internas, a cuyos gefes habia escrito al efecto con repeticion para que entrasen en Zacatecas y San Luis Potosí, acometiendo yo al enemigo por el frente, y amenazándole el ejército de reserva del mando del Sr. Brigadier D. Josef de la Cruz por Valladolid, se le encerrase hasta estrecharlo en la provincia de Guadalajara, y exterminarlo dentro de ella.

Este plan que V. E. se sirbió aprovar, tuvo efecto en parte, pues conociendo el enemigo su objeto por la lentitud de mis marchas, por la entrada que hizo el Sr. Cruz en Valladolid, y tal vez por algunos correos que interceptó de los que dirigí á Provincias internas, se replegó á Guadalajara dexando en observacion á Iriarte en Aguas calientes con poca gente, y algunas piezas de artillería, quien se retiró hacia Zacatecas luego que me adelanté á Lagos.

Desde aquí despaché un destacamento á Aguas calientes al mando de los capitanes D. Antonio Linares y D. Ramon Falco, que se apoderaron de varios cabecillas, pusieron en libertad á algunos europeos que estaban presos, y nombrando justicias y autoridades públicas en aquella villa y en la inmediata de la Encarnacion, regresaron con felicidad al ejército.

Acordé en mis ideas con el Sr. Brigadier D. Josef de la Cruz, y en vista de no recibir noticia alguna de los Gobernadores de Durango y Coahuila, determiné seguir mi marcha á Guadalajara, para no dar mas tiempo á que el enemigo aumentase las grandes fuerzas que ya se le suponian en hombre y cañones, y que repetidas noticias recibidas por varios conductos hacian subir á mas de cien mil de los primeros, y ciento de los segundos: número que me pareció siempre exagerado, hasta que la esperiencia lo confirmó.

No era mi ánimo hacer solo el ataque con el ejército de mi mando, sino aguardar á que el Sr. Cruz concurriese á él al propio tiempo ó con corta diferencia, para que cayendo con todas las